CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

Reglamento Editorial Católica del Norte Fundación Universitaria

Dirección de Investigación e Innovaciones Pedagógicas

Medellín
Junio de 2013

Reglamento Editorial Católica del Norte Fundación Universitaria

Aprobado mediante Acuerdo 07 del Consejo Académico del 12 de agosto de 2013

Redacción
Alexánder Arbey Sánchez Upegui
Grupo de Investigación Comunicación Digital y Discurso Académico –CD&DA– Colciencias

Medellín
Junio de 2013
www.ucn.edu.co

Contenido

Contenido....3
CAPÍTULO I....4
Investigar, escribir y publicar: una triada esencial para el desarrollo científico como macroproceso misional....5
CAPÍTULO II....7
Políticas de investigación para el desarrollo de capacidades editoriales....8
Política 1. Pertinencia editorial....9
Política 2. Calidad editorial....10
Política 3. Formación investigativo-editorial para comunicar la ciencia....13
Comunidades discursivas de orden académico-investigativo....14
Política 4. Articulación editorial con la formación de alto nivel (maestrías y doctorados –M&D–)....17
Política 5. Gestión editorial de la productividad académico-investigativa....17
Política 6. Visibilidad de la producción académico-investigativa....18
Política 7: Sostenibilidad editorial: continuidad y desarrollo del sistema....19
CAPÍTULO III....20
Estructura editorial, funciones, líneas y tipologías textuales....21
Funciones de la Coordinación Editorial....22
Servicios adicionales de la editorial....23
Líneas editoriales....23
Tipos de obras publicables....28
CAPÍTULO IV....31
La evaluación de textos académico-investigativos, el proceso, perfil de evaluadores y correctores....32
El concepto de evaluación....32
El tipo de evaluación....33
Proceso de Evaluación....34
Qué se evalúa....35
Perfil de los evaluadores....36
Correctores....37
CAPÍTULO V....39
Proceso de publicación de obras....40
CAPÍTULO VI....43
Sobre derechos de autor, propiedad intelectual, incentivos y comercialización de obras 44
Referencias....46

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO 1

Investigar, escribir y publicar: una triada esencial para el desarrollo científico como macroproceso misional

Investigar, escribir y publicar: una triada esencial para el desarrollo científico como macroproceso misional

En su calidad de verbo, el vocablo investigar (cuya acepción es ir tras las huellas o vestigios de algo -del latín *vestigĭum-*) es una actividad intelectual, búsqueda y creación, con sentido humano, para ampliar cada vez cada más las fronteras del conocimiento, que en el pensamiento de San Agustín traído a colación en la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, bien puede sintetizarse como el gozo de buscar, descubrir y comprender la verdad, para comunicarla en todos los campos del conocimiento (Mons. Jaramillo Monsalve, 2005).

Crear y comunicar dicho conocimiento, entre otros aspectos, implica asumir la investigación, la escritura y la publicación, a partir de procesos editoriales intencionados, normalizados y con calidad, como actividades dinámicas, interdependientes y centrales en la creación, transformación, aprendizaje, desarrollo de capacidades investigativas y apropiación social y académica del saber.

De manera más particular, dichas actividades (investigar, escribir y publicar, en el amplio sentido de hacer público algo de cara a su visibilidad) constituyen una triada inherente al avance intelectual de los estudiantes, profesores e investigadores, tanto expertos como en formación, y es clave en la inclusión de éstos en comunidades discursivas especializadas, tales como los grupos de investigación (Católica del Norte Fundación Universitaria. Políticas de investigación, 2012).

En este contexto, para la Fundación Universitaria Católica del Norte la investigación es un macroproceso misional, cuyo objetivo está orientado a desarrollar la investigación científica (nuevo conocimiento), fomentar la investigación formativa y gestionar la comunicación y divulgación académico-investigativa, en diferentes escenarios, para contribuir a la apropiación social y académica del conocimiento, y aportar e impactar el territorio.

En el marco del anterior objetivo, la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Pedagógicas ha establecido, en el alcance de este macroproceso misional, *la formación discursiva para comunicar la ciencia*, *la gestión editorial de la producción académico investigativa* y su respectiva *divulgación* como aspectos centrales para el desarrollo científico y aspectos misionales de la institución (Caracterización del proceso misional de investigaciones, 2012).

Las consideraciones precedentes, en el marco de los lineamientos del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias– en cuanto al registro de editoriales reconocidas y los indicadores en productividad científica y publicaciones, en articulación con *procesos de autoevaluación*

institucional, *los criterios e indicadores para la obtención/renovación de registros calificados*, *procesos de acreditación* y *la visibilidad de avances y resultados científicos para la apropiación social y académica del conocimiento*, fundamentan el presente *Reglamento Editorial de la Fundación Universitaria Católica del Norte*.

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO II

Políticas de investigación para el desarrollo de capacidades editoriales

Políticas de investigación para el desarrollo de capacidades editoriales

La investigación gira en torno a capacidades a partir de las cuales se explicitan las políticas editoriales. Esto permite contar con una base sólida para el logro de los objetivos en este ámbito, tales como: generar nuevo conocimiento, formar a los investigadores en escribir para publicar, así como a los docentes en cuanto a productividad académica y disciplinar, realizar procesos editoriales con criterios de calidad y buscar la apropiación social y académica de los avances y resultados de investigación, previa evaluación editorial y arbitraje externo.

La palabra política, entendida como las "orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado" (RAE, 2012), se refiere a la estructura, a los procesos y a las capacidades investigativas; es decir, a los recursos, a las competencias organizativas, oportunidades y cualidades del sistema editorial, cuya base es la productividad científica, e implican su adecuada gestión (ver figura 1).

Figura 1. Políticas de investigación para el desarrollo de capacidades editoriales.
Fuente: el documento completo *Políticas de investigación de la Fundación Universitaria Católica del Norte* puede consultarse en: conectados/coord.investigaciones/documentos/propuestadepolíticasdeinvestigación

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes asociados a las diferentes políticas en la perspectiva del desarrollo editorial en la Católica del Norte Fundación Universitaria.

Política 1. Pertinencia editorial

Objetivo: Garantizar la pertinencia académico-investigativa mediante la adecuada formulación y gestión de las diversas iniciativas investigativas y editoriales. La pertinencia está directamente **relacionada con lo que es correspondiente a algo o viene a propósito de manera intencionada.** Lo anterior se relaciona directamente con los siguientes lineamientos:

- La editorial de la Fundación Universitaria Católica del Norte es la única instancia autorizada para coordinar el proceso editorial y publicación de obras institucionales, en las líneas temáticas establecidas.

- Los proyectos o iniciativas investigativas deben tener evaluación de pares internos y dos pares externos idóneos con el fin de verificar y garantizar, entre otros aspectos:

  - ✓ Originalidad del problema de investigación y alcance significativo para la disciplina u objeto de estudio.

  - ✓ Propuesta clara sobre las estrategias de divulgación y publicación científica de los avances y resultados de investigación.

  - ✓ La adecuada valoración y ajustes de los anteriores ítems garantizarán que un proyecto de investigación comience con criterios de pertinencia, lo cual redundará al final del proceso investigativo en la pertinencia bibliográfica de manuscritos, capítulos de libros, artículos y otras tipologías textuales (guías, módulos, instructivos, etc.).

  - ✓ Dicha pertinencia incide de manera directa en el factor de impacto (citación de las publicaciones y autores), lo cual fortalece la visibilidad y apropiación social y académica del conocimiento.

- Dado que los géneros textuales son dinámicos, así como los formatos y en los cuales estos se editan, publican y se consultan, la Editorial y su Comité Científico-Editorial evaluarán periódicamente la actualización de a documentación, líneas y procesos editoriales.

Política 2. Calidad editorial

Objetivo: Asegurar el mejoramiento continuo de la investigación como macroproceso misional; y dentro de esta de los procesos editoriales, lo cual implica aspectos tales como:

- Los proyectos o iniciativas investigativas deben tener evaluación (arbitraje) de pares internos y dos pares externos idóneos con el fin de verificar y garantizar:

  - ✓ Adecuado perfil del equipo de investigadores.
  - ✓ Originalidad del problema de investigación y alcance significativo para la disciplina u objeto de estudio.
  - ✓ Revisión teórica consistente, rigurosa y actualizada en relación con fuentes de comprobada calidad (bases de datos científicas, revistas indexadas).
  - ✓ Diseño metodológico coherente y claro.
  - ✓ Propuesta clara sobre las estrategias de divulgación y publicación científica de los avances y resultados de investigación.

- Las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria serán evaluadas mediante un instrumento puntuado y diseñado según criterios de la lingüística textual y la retórica de la ciencia, puesto que la producción académico-investigativa no puede ser valorada mediante listas de chequeo. Dicho instrumento deberá estar registrado en el Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

- En el ámbito de la calidad editorial, la evaluación textual no es sólo un trámite administrativo o una verificación de aspectos científicos desde un paradigma en particular, es también una forma de interacción escrita, una manera de someter el discurso de la ciencia a un examen más crítico y una actividad organizada que permite el fortalecimiento de competencias científicas, dinamiza las tipologías textuales, cohesiona las comunidades discursivas y permite la continuidad en términos de visibilidad y calidad editorial de las publicaciones.

- En el caso de libros, capítulos de libros, edición de fascículos de revistas y otras tipologías textuales derivadas de investigación, se deberán tener documentados los procesos de evaluación, recomendaciones y dictámenes de los árbitros.

- Las tipologías de artículos publicados por las revistas académico-investigativas de la Institución (ver figura 2) y la cantidad de contribuciones internas se regirán por los lineamientos vigentes de Publindex-Colciencias en materia de indexación.

Figura 2. Tipología de artículos en revistas académico-investigativas.
Fuente: con base en Colciencias (2012). Disponible en: Sánchez Upegui, A. A., Puerta Gil, C. A., Sánchez Ceballos, L. M. & Méndez Rendón, J. C. (2012). *El análisis lingüístico: estrategia de alfabetización académica*. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/el-analisis-linguistico-como-estrategia-de-alfabetizacion-academica.aspx

- Proceso para la creación y gestión editorial de revistas académico-investigativas

  - ✓ Toda publicación seriada debe llevar registrado el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadas ISSN.

  - ✓ Toda publicación seriada será publicada y gestionada desde el aplicativo *Open Journal System* (OJS).

  - ✓ La periodicidad y orientación editorial de las revistas serán las que indique el alcance y lineamientos editoriales aprobados para las diferentes publicaciones seriadas.

- Las revistas de la Institución que tengan una orientación científica deberán contar con una temática, alcance, estructura, lineamientos editoriales, plan de indexación y presupuesto, en la perspectiva de la indexación nacional e internacional.

- La creación de una publicación seriada o la modificación de su orientación, nombre y periodicidad deberá ser analizada y aprobada o improbada, previo concepto de la instancia o facultad respectiva, por el Comité Científico-Editorial.

- Todas las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria, sean de carácter investigativo, académico y/o administrativo, e independiente del formato (impreso, digital o *e-book*), serán sometidos al proceso de corrección textual especializada, como mínimo en dos momentos: 1) una primera corrección luego de la aprobación interna y/o externa del texto; 2) una segunda corrección de la prueba diagramada luego de los cambios o ajustes realizados pro el autor, y previo a la publicación.

- Todas las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria, sean de carácter investigativo, académico y/o administrativo, e independiente del formato (impreso, digital o e-*book*), tendrán un proceso de diseño gráfico profesional.

- La publicación de libros, independiente de su orientación y tipología, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos por la Cámara Colombiana del Libro en cuanto al registro y asignación del ISBN. Este proceso será realizado por la Coordinación Editorial.

- Todas las publicaciones de la Católica del Norte Fundación Universitaria, tipo libro, cumplirán con el Depósito Legal establecido.

- Una vez cada año, la Institución realizarán una presentación pública, tipo lanzamiento, de su producción bibliográfica. Esto podrá hacerse en el marco de convenios interinstitucionales.

- La caracterización y documentación de los procesos editoriales estarán visibles en el portal de la editorial y en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional. Los documentos y registros relacionados con el proceso editorial son los siguientes:

  <u>Documentos</u>

  - ✓ IVPR-01 Desarrollo de proyectos de investigación
  - ✓ Lineamientos de investigación
  - ✓ IVGU-01 Guía Autores
  - ✓ Lineamientos y alcance Editorial Revista y estructura

- ✓ Cronograma Revista UCN
- ✓ Modelo de medición de grupos de investigación, tecnológica o de innovación actualizado (Colciencias)
- ✓ Presupuesto general
- ✓ Plan de desarrollo

Registros

- ✓ IFO-01 Diseño o elaboración de un producto
- ✓ IVFO-01 Proyectos
- ✓ IVFO-03 Evaluación de proyectos de investigación
- ✓ IVFO-02_Formato-Guia_evaluación_artículos
- ✓ CvLAC - GrupLAC - InstituLAC
- ✓ GEFO-04 Actas
- ✓ IVGU-02 Evaluación interna de avances
- ✓ IVFO-05 Guía para la evaluación de manuscrito (libros) académico-investigativos
- ✓ Registro editorial UCN Cámara Colombiana del Libro (véase: conectados/Coord.Investigaciones/documentos/editorialuniversitaria/2012/gestióneditorial/registroeditorialUCNcámaracolombianadellibro)

Política 3. Formación investigativo-editorial para comunicar la ciencia.

Objetivo: Fomentar en la comunidad discursiva académica de la Católica del Norte Fundación Universitaria el desarrollo de competencias discursivas para la escritura, edición, publicación y comunicación investigativa (formativa y en estricto sentido) en sus diversas modalidades y géneros textuales; así como aspectos referidos a la adecuada intertextualidad. Para lograr el anterior objetivo se plantean las siguientes consideraciones:

Enseñar y comunicar la ciencia

Es de tener en cuenta que el efecto de una investigación depende de que esta sea conocida, citada y utilizada, lo cual tiene que ver, en primer lugar, con el dominio que los investigadores tengan del discurso académico; y en segundo lugar, de su publicación (Bolívar & Beke, 2011). De manera análoga, el éxito en la formación disciplinar en pregrado, sobre todo en ambientes virtuales de aprendizaje, tiene que ver con la adecuada interacción escrita entre docentes y estudiantes, y la capacidad que ambos tengan para escribir y leer de forma crítica diversos textos: académicos, investigativos y profesionales.

Lo anterior se relaciona de manera directa con el desarrollo y proyección institucional y con el desempeño laboral y académico de los estudiantes, docentes, científicos y profesionales. De ahí la importancia de reflexionar, investigar y generar espacios y estrategias formativas, desde la Editorial Institucional, para abordar la denominada alfabetización académica de orden superior, que usualmente no se enseña en las universidades en el marco del análisis lingüístico.

Comunidades discursivas de orden académico-investigativo

Como se sugirió anteriormente en el objetivo, en el ámbito de la alfabetización académica (o literacidad), se considera que una comunidad discursiva (*discourse community/ speech community*) es aquella que está vinculada a una institución y organiza sus actividades y objetivos en torno a la producción de ciertos tipos de textos o prácticas letradas que la particularizan (normas compartidas).

En el contexto colombiano, un ejemplo prototípico de comunidad discursiva de orden científico es el grupo de investigación, definido por Colciencias (2012) como:

> (…) grupo de personas que interactúan para investigar y generar conjuntamente productos de conocimiento en uno o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de mediano o largo plazo. Un grupo es reconocido como tal, siempre y cuando demuestre continuamente resultados verificables fruto de proyectos y de otras actividades derivadas de su plan de trabajo.

Dicha comunidad discursiva (grupo de investigación), debe generar una serie de productos textuales de investigación e innovación (véase tabla 1).

Tabla 1. Productos textuales generación y apropiación social de nuevo conocimiento.

- Artículos científicos
- Libros de investigación
- Capítulos de libros de investigación
- Trabajos de grado de maestría
- Tesis de doctorado
- Comunicación del conocimiento (textos divulgativos)
- Circulación del conocimiento especializado (ponencias)
- Transferencia del conocimiento (cartillas pedagógicas de CT+i, libro de divulgación científica…)

Fuente: con base en Colciencias (2012). Disponible en: Sánchez Upegui, A. A., Puerta Gil, C. A., Sánchez Ceballos, L. M. & Méndez Rendón, J. C. (2012). *El análisis lingüístico: estrategia de alfabetización académica*. Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/el-analisis-linguistico-como-estrategia-de-alfabetizacion-academica.aspx

Actividades formativas

La tarea de enseñar y comunicar la ciencia implica el "dominio de los actos lingüísticos y discursivos socialmente aprobados" (Bolívar & Beke, 2011, p.36). Es decir, poner en marcha acciones complejas de orden cognitivo, social, lingüístico y disciplinar, tales como: leer, escribir, evaluar y editar diversos géneros discursivos de orden académico, investigativo y profesional, de acuerdo con los objetivos comunicativos del género y del autor, el perfil de los destinatarios y el contexto de publicación, además de presentar adecuadamente el texto para publicación.

En el marco de las consideraciones anteriormente expuestas, la Editorial Fundación Universitaria Católica del Norte propone inicialmente, en el contexto del Plan de Gestión de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones pedagógicas, la siguiente ruta formativa, que se irá ampliando y fortaleciendo de acuerdo con los requerimientos y necesidades de los docentes, estudiantes e investigadores, en al perspectiva de escribir para publicar (ver tabla 2).

Tabla 2. Propuesta formativa; escribir, evaluar y publicar con enfoque en la alfabetización académica de orden superior.

Actividad formativa: seminario-taller	Descripción
1-Aspectos generales sobre la escritura académico investigativa	Por una parte hay que pasar por la escritura si se quiere que el trabajo investigativo o académico esté completo; es más, los investigadores no sólo deben producir conocimiento, sino difundirlo. Y por otra parte la comunidad académica, como productora del saber cuyo soporte es el texto escrito, está llamada a indicar la dirección que debe seguir el lenguaje (en el contexto del discurso especializado).
2- Escribir con voz propia mediante la intertextualidad: aspectos básicos sobre el uso de normas APA e ICONTEC y uso del gestor word para citación-referenciación	El objetivo es doble. Por un lado, comprender la intertextualidad como una de las características de la escritura académica; y por otro lado, identificar los sistemas, los tipos de citación y sus funciones discursivas, para la adecuada documentación a fin evitar el plagio.
3- Gestión de Referencias Bibliográficas mediante la herramienta Mendely	El seminario-taller permitirá a los estudiantes, docentes investigadores aprender a utilizar la herramienta Mendeley, que es un gestor de referencias bibliográficas y funcionalidades de red social académica, con el fin de cualificar más el proceso de escritura académica e investigativa. Asimismo, llevar este aprendizaje al aula con el fin de fortalecer la adecuada gestión de fuentes bibliográficas por parte de los estudiantes y el grado de

	originalidad en la realización de trabajos escritos.
4-Tipos de textos académico-investigativos y sus estructuras: la comunicación científica como macrogénero	La comunicación científica, como macrogénero discursivo (género que contiene otros géneros), presenta diferentes realizaciones o tipologías textuales de acuerdo con el perfil de los destinatarios, el objetivo del artículo, el contexto, el medio de divulgación y la intención comunicativa del autor.
5- Cómo escribir un artículo científico (AC)	El artículo científico, como género textual, es un informe escrito y publicado que describe de manera estructurada, clara, veraz y original resultados de un trabajo de investigación realizado mediante la aplicación de un método científico, de acuerdo con las características de cada disciplina (Cfr. Venegas, 2005, en línea). Aunque la extensión, formato y estructura textual del artículo científico es variable, puesto que los géneros no son estáticos, sino dinámicos, este presenta una organización bastante generalizada y convencional que es aplicable a las diferentes disciplinas y textos de orientación investigativa.
6- Los criterios y el proceso de evaluación de textos académicos e investigativos	Se presentan los criterios y el proceso de evaluación de artículos académicos e investigativos (y otros tipos de textos), como parte fundamental de producción científica y la publicación en revistas académicas e investigativas.

Fuente: tabla de capacitaciones derivada de los resultados aplicados del trabajo de grado de la Maestría en Lingüística y la tesis (en proceso) del Doctorado en Lingüística de la Universidad de Antioquia, desde donde se ha asesorado el trabajo investigativo de uno de los integrantes del grupo de investigación "Comunicación Digital y Discurso Científico y la gestión editorial de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

La orientación y las temáticas de estas propuestas formativas, además de las actividades de asesorías sobre estructuración de libros y capítulos de libros, tienen una gran pertinencia en el contexto universitario, en el cual la redacción de diversas tipologías textuales, la productividad académica, la citación, la evaluación de artículos, la edición textual y la divulgación de la producción académica e investigativa son esenciales, como parte de la proyección científica de los grupos de investigación, la formación de investigadores, las actividades de docencia y la gestión editorial (libros y revistas).

La tarea de informar la ciencia; o mejor aún, el acto de escribir para publicar en diversos medios universitarios, electrónicos y/o impresos, exige la puesta en escena de competencias específicas para procesar, estructurar, organizar y presentar la información de acuerdo con las convenciones estructurales y estilísticas propias del discurso académico e investigativo; así como a unas características y usos bibliográficos determinados, además de los aspectos propios de la evaluación textual.

Política 4. Articulación editorial con la formación de alto nivel (maestrías y doctorados –M&D–).

Objetivos: articular el desarrollo editorial con la formación de alto nivel (maestrías y doctorados –M&D–) y la cualificación de los investigadores, en articulación con las disposiciones institucionales al respecto, mediante acciones tales como:

- El desarrollo investigativo en las Instituciones de Educación Superior gira en torno a maestrías y doctorados (M&D), de ahí la pertinencia de articular los trabajos de grado o tesis de maestría y doctorado (M&D) y producción de los grupos de investigación a los proyectos editoriales institucionales.

- Brindar asesoría, formación y acompañamiento con respecto a la Alfabetización académica de nivel superior (lecto-escritura científica) para comunicar y saber publicar el nuevo conocimiento.

Política 5. Gestión editorial de la productividad académico-investigativa.

Objetivos: dado que el éxito de una investigación depende de que sus avances y resultados sean conocidos, citados y utilizados, la editorial institucional coordinará la coedición de obras de carácter interinstitucional, asesorará en procesos de coautorías de artículos y libros colectivos, orientará a los investigadores con respecto a la elección y presentación de artículos a revistas de corriente principal y coordinará los aspectos administrativos y presupuestales de las traducciones de los artículos presentados a revistas internacionales.

La gestión editorial de dicha productividad académico-investigativa lleva también a plantear, entre muchos otros, otros tres ejes de acción:

- La necesidad de contribuir a la actualización de políticas y estrategias institucionales de fomento/estímulo a la investigación y productividad, en articulación con la formación investigativa, el desarrollo y apoyo a los grupos de investigación y las iniciativas intelectuales/investigativas de los docentes.

- En el marco de las disposiciones institucionales y el Estatuto Docente, otorgar reconocimientos y distinciones institucionales en razón de las actividades de productividad investigativa y visibilidad de los resultados de investigación publicados por los diferentes grupos de investigación.

- En la perspectiva de la productividad académico-investigativa, se parte de un principio: todos los investigadores/docentes, independiente de su rol, deben ser productivos (escritores/divulgadores) en el grupo de investigación en el cual están inscritos.

Política 6. Visibilidad de la producción académico-investigativa.

Objetivo: Garantizar la divulgación y la comunicación especializada de los diferentes avances y resultados de investigación en revistas indexadas, nacionales e internacionales, Sistemas de Indexación y Resumen (SIRES), bibliotecas universitarias, otras editoriales, portales educativos, repositorios institucionales, medios de comunicación, centros de investigación.

- La visibilidad implica tipos de escenarios de divulgación, estrategias editoriales y de gestión comunicativa para hacer circular y aplicar el conocimiento, tales como: la creación y gestión de revistas universitarias y la indexación de éstas; la creación de editoriales universitarias para normalizar y potenciar la producción académico investigativa (pautas de edición); la publicación de libros y capítulos de libros y materiales educativos (módulos, contenidos, guías), y el diseño e implementación de repositorios del saber institucional, entre otros. En síntesis, dicha visibilidad se materializa de forma directa con los siguientes ítems:

- Las obras publicadas por la institución tendrán versión tipo *e-book*, con el fin de garantizar el acceso de los lectores, generar equidad y reducir brechas en el campo digital en relación con la apropiación social y académica del conocimiento generado por la Institución.

- Las revistas editadas y publicadas por la Institución se gestionarán mediante el aplicativo *Open Journal System* (OJS).

- Propender porque los colegas/pares, estudiantes y otros grupos de investigación lean, citen y utilicen las publicaciones institucionales. En ese sentido se deben buscar coautorías nacionales e internacionales. Citas y referencias de la producción académico investigativa (factor de impacto).

- Utilización de la producción académico investigativa por parte de la comunidad científica.

- Se optimizarán herramientas y espacios virtuales para la difusión de la producción académica-investigativa de la institución.

- Información: acceso a bases de datos especializadas (libres y comerciales) / Biblioteca digitales y repositorios académico-investigativos, con el fin de fortalecer la visibilidad de la producción académico-investigativa de la Institución.

- Estructuración y puesta en marcha de la editorial universitaria con el fin de validar la calidad de la publicación de libros académico-investigativos.

- La editorial institucional contará con un portal o micrositio en el cual estarán visibles, mediante la figura de *open access*, el Reglamento Editorial, el Acuerdo del Consejo Directivo mediante el cual se aprobó la editorial, los documentos y registros de la editorial, los libros y revistas de la institución.

Política 7: Sostenibilidad editorial: continuidad y desarrollo del sistema.

Objetivo: Garantizar la continuidad del sistema editorial de la institución mediante la formulación del plan de publicaciones, convocatoria anual para la edición de libros académico-investigativos y formulación de actividades de desarrollo editorial en el plan anual de gestión de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Pedagógicas, así como la actualización de documentos institucionales relacionados con el desarrollo editorial. Lo anterior se refiere a aspectos puntuales, tales como:

- Aprobación de la estructura editorial (integrantes, roles, funciones), documentación de la editorial (guías, formatos, instructivos, materiales de capacitación) debidamente registrado en el Sistema de Gestión de Calidad Institucional, plan de gestión anual y/o actividades articuladas con el plan de gestión de las Dirección de Investigaciones, presupuesto anual aprobado para la edición de obras académico-investigativas, edición de revistas institucionales y capacitaciones.

- Liderazgo disciplinar editorial (facultades/programas): las propuestas de publicación de las diferentes disciplinas se explicitarán en los respectivos planes de gestión anuales de las unidades respectivas.

- Los manuscritos o proyectos editoriales deben tener el aval respectivo del comité curricular o la instancia respectiva, para luego ser aprobados finalmente por el Comité Científico/Editorial, previa evaluación documentada de pares externos.

- Convocatoria editorial anual para la publicación de libros académico-investigativos.

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO III

Estructura editorial, funciones, líneas y tipologías textuales

Estructura editorial, funciones, líneas y tipologías textuales

La Editorial Fundación Universitaria Católica del Norte es una coordinación adscrita a la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Pedagógicas, que cuanta con el apoyo del Comité Científico – Editorial, y una serie de actores externos, para la adecuada gestión editorial (ver figura 3).

Figura 3. Comité Científico - Editorial.

El Comité Científico-Editorial es un escenario de decisión, consulta, orientación y proyección editorial, con inferencia en decisión sobre publicaciones académico-investigativas, en el contexto de la editorial institucional.

Se reúne de manera presencial y/o virtual (sincrónica o asincrónica) por convocatoria de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Pedagógicas, para la aprobación o improbación de proyectos de investigación, así como para el análisis de aspectos relacionados con los lineamientos de investigación, el desarrollo investigativo, aprobación de propuestas editoriales y validación de libros académico-investigativos para su publicación, en consonancia con los lineamientos de Colciencias.

Específicamente, para evaluar, aprobar o improbar proyectos editoriales, publicaciones, aspectos relacionados con la propiedad intelectual, contratos de edición, comercialización de obras, coediciones, formalización de convenios editoriales, calidad editorial, visibilidad nacional e internacional de la producción académico-investigativa, ediciones/publicaciones en otros idiomas, aprobación de la creación y/o reorientación editorial de las revistas, entre otros aspectos.

De acuerdo con los temas tratados, el Comité podrá convocar a las sesiones, a través de la Dirección de Investigaciones e Innovaciones Pedagógicas, a diferentes instancias, para asesoría y toma de decisiones en aspectos relacionados con lo jurídico, financiero, tecnológico, mercado e internacionalización, entre otros.

Funciones de la Coordinación Editorial

- Ejecutar las políticas editoriales aprobadas en el presente reglamento editorial.
- Coordinar la producción editorial y la promoción de la productividad académico-investigativa.
- Garantizar la calidad de la productividad académico-investigativa de los diferentes proyectos de investigación, iniciativas académicas y alianzas estratégicas.
- Contribuir a establecer y actualizar políticas y estrategias institucionales de fomento/estímulo a la investigación y productividad, en articulación con la formación investigativa, el desarrollo y apoyo a los grupos de investigación y las iniciativas intelectuales/investigativas de los docentes.
- Garantizar la evaluación interna y externa, entendida como una prolongación del proceso científico e indicador de calidad sobre lo que se escribe y posteriormente se publica en soportes impresos, digitales o se difunde en contextos orales, como foros, seminarios, congresos, etc.
- En articulación con los líderes de grupos de investigación e investigadores, contribuir a la divulgación y la comunicación especializada de los diferentes avances y resultados de investigación.
- Capacitar a los investigadores, docentes e integrantes de semilleros de investigación en escribir para publicar, divulgación de revistas, libros y otras tipologías textuales resultado de procesos académicos e investigativos.
- Asesorar en la actualización curricular de planes y propuestas relacionadas con el desarrollo de competencias discursivas, editoriales y de comunicación científica en los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución.
- Cumplir con el depósito legal de las obras publicadas, de acuerdo con el Decreto 460 de 1995 Por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal.

- Recibir las propuestas de publicación, de acuerdo con las líneas editoriales establecidas por la Institución, por parte de las diferentes instancias académicas, investigativas y/o administrativas, para darle el conducto regular e revisión, análisis, evaluación y dictamen editorial. a la aprobación del Comité Editorial.

- Proponer a las instancias directivas la gestión de contratos de distribución de productos editoriales en puntos de venta internos y externos.

- En articulación con las instancias financiera, jurídica, mercadeo y comunicaciones institucionales, gestionar contratos de edición de obras, distribución de ejemplares, lanzamientos editoriales y comercialización de obras.

- Promover coediciones en alianza con otras IES e instituciones públicas y privadas.

- Coordinar la participación institucional en actividades editoriales.

- Asesorar y capacitar a los comités editoriales de las revistas académico-investigativas en procesos de gestión de seriadas e indexación.

- Elaborar anualmente el presupuesto editorial.

Servicios adicionales de la editorial

- ✓ Coordinación de la corrección especializada de obras académicas e investigativas

- ✓ Asesoría en procesos de edición de diferentes géneros y tipologías textuales.

- ✓ Coordinación de diseño gráfico.

- ✓ Asesoría lingüística en procesos editoriales y/o consultorio lingüístico para los integrantes de la Institución.

- ✓ Capacitación en productividad científica, escritura universitaria, intertextualidad y referenciación.

Líneas editoriales

Las líneas editoriales se entienden de manera general como referentes que permiten ordenar y desarrollar la actividad relacionada con la producción académico-investigativa (Mantilla, 2004), en articulación con la tradición editorial y

las reglamentaciones institucionales y estatales. En este sentido, las obras publicadas en una línea editorial determinada tendrán el respectivo identificador.

Las líneas editoriales se asumen como campos temáticos y dinámicos referidos a las diferentes tipologías o géneros textuales, entendidos como una convencionalización de patrones textuales (estructura esquemática convencional) y modelos léxico-gramaticales, que dependen del propósito u objetivo de comunicación de una comunidad en particular; por lo tanto, se utiliza en una situación retórica determinada. Así, cualquier tipología textual convencionalizada y determinada culturalmente (por ejemplo la comunicación científica) se podrá considerar un género.

En este punto es importante tener en cuenta que los géneros no son estáticos, sino dinámicos y cambiantes, según las transformaciones, los medios de interacción y las necesidades del contexto; en nuestro caso, el contexto académico e investigativo (cfr. Sánchez, 2011, p.92).

En esta línea de reflexión, la comunicación científica es una noción amplia (si se quiere un macrogénero) que incluye varias tipologías textuales, entre ellas las académicas y las investigativas, las cuales permiten la circulación de un amplio conjunto de textos que permiten difundir nuevos conocimientos en una disciplina y/o línea de investigación.

La comunicación científica, como macrogénero discursivo, presenta entonces diferentes realizaciones o tipologías textuales de acuerdo con el perfil de los destinatarios, el objetivo del artículo, el contexto, el medio de divulgación y la intención comunicativa del autor (cfr. Sánchez, 2011, p.94). Desde esta perspectiva y reflexiones precedentes, se presentan entonces las siguientes líneas editoriales de la Católica del Norte Fundación Universitaria[1].

1. Línea Producción Científica y Formación Investigativa

Producción científica

Se refiere a libros (en sus diversas tipologías) resultados de investigación generados de manera intencionada y verificable en el marco del desarrollo de proyectos de investigación científica debidamente aprobados por la Institución.

[1] Con base en Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior (2013). *Propuesta de fortalecimiento a la lógica organizacional de la académica de educación superior Universitaria Católica del Norte*. Documento de trabajo. Medellín.

.

Formación Investigativa
Se refiere a libros (tipo manuales, guías, revisiones de tema, instructivos, entre otros), orientados a fortalecer competencias discursivo-científicas en estudiantes y docentes. Este tipo de obras se deben generar de manera intencionada y verificable en el marco del desarrollo de proyectos de investigación científica debidamente aprobados por la Institución.

2. **Línea Saberes desde las Facultades**

El conocimiento no sólo se origina en el desarrollo de proyectos científicos. Ciertamente hay diversas estrategias y formas discursivas de construir el conocimiento, las cuales dependen de factores tales como la tradición discursivas de las diferentes disciplinas, las posibilidades de las estructuras curriculares y de las prácticas y búsquedas intelectuales de los docentes en sus actividades cotidianas de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior necesariamente se articula con el acto de escribir el conocimiento, usualmente asumido como una fuerza naciente del entendimiento, de la claridad y de la luz. Es suma, de la configuración de una actitud científica que, en palabras de Castro, Prieto y Herrera (2009) “es suficientemente amplia como para cubrir toda la actividad que implica descubrir, observar, sistematizar, describir y explicar. [En efecto], “Todos los seres humanos somos investigadores ocasionales en nuestra vida cotidiana como parte de nuestro trabajo, de nuestros intereses personales o simplemente por curiosidad” (p.4-7).

En síntesis, la *Línea Saberes desde las Facultades - Textos Académicos y Producción Intelectual* está orientada a asumir la escritura y edición de libros (colectivos y/o individuales) como estrategia para generar conocimiento desde las diferentes Facultades de la Institución, entendidas como “*la fuerza intelectual de la Universidad*”, en articulación con el currículo y la extensión.

3. **Línea Centros de Estudio**

La Católica del Norte Fundación Universitaria concibe los centros de estudio como unidades académicas en las cuales “se desarrollan labores agrupadas alrededor de una especialidad que complementan, integran o apoyan procesos académicos o derivados de ellos. Es un espacio académico estructurado que se interrelaciona con enfoque de interdependencia con campos del saber específicos. Allí se articulan líneas de investigación, proyectos y programas de extensión que permiten un desarrollo curricular pertinente y con proyección social” (Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior, 2013).

En relación con la producción editorial, un centro de estudios puede entenderse como una comunidad discursiva (*discourse community/speech community*); es decir, aquella que está vinculada a una institución y organiza sus actividades en torno a la producción de ciertos tipos de textos o prácticas letradas que la

particularizan (normas compartidas). Por ejemplo, los géneros académicos e investigativos son accesos discursivos al conocimiento (Parodi, 2008) que identifican a los grupos de investigación, las asociaciones profesionales, los centros de estudio, las facultades, las disciplinas y a quienes participan, en diferentes roles, en escenarios de publicación académico-investigativa con procesos de evaluación previamente establecidos Sánchez, Puerta, Ceballos & Méndez, 2012).

De acuerdo con las reflexiones precedentes, la adecuada participación editorial de los investigadores y docentes en los centros de estudio ocurre cuando estos se van convirtiendo gradualmente en expertos mediante la escritura, la evaluación textual, la publicación y posterior citación de los géneros disciplinares especializados que ellos producen. Esto posicionará sus reflexiones, hallazgos y propuestas en el mundo académico, investigativo y profesional (Sánchez, Puerta, Ceballos & Méndez, 2012).

4. Línea Saberes, Desarrollos e Innovaciones Regionales e Institucionales

El contexto social, cultural, económico, religioso, educativo, geográfico y tecnológico, en el cual surgió la Católica del Norte Fundación Universitaria como un proyecto educativo visionario para superar las fronteras del espacio y del tiempo mediante educación virtual pertinente y con calidad, sigue cambiando y evolucionando; pero sobre todo, continúa planteando retos, necesidades y oportunidades, en el marco de la misión y visión institucionales, y de la triada Universidad-Empresa-Estado.

Ciertamente, “Estos cambios y transformaciones no pueden estar ajenos a la agenda educativa y académica de la Fundación Universitaria Católica del Norte; toda vez que le asiste la responsabilidad que como Institución de Educación Superior que nace del contexto de las regiones [Norte, Nordeste y Bajo Cauca del departamento de Antioquia], asumir y contribuir con mayor acierto a los múltiples problemas del desarrollo en una dimensión de favorecer lo local (desarrollo social con equidad), lo empresarial y lo global” (Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior, 2013, p.9).

En este contexto encuentra justificación y pertinencia la puesta en marcha de estrategias, desde la perspectiva de la triada Universidad-Empresa-Estado, para visibilizar, mediante la publicación, en diferentes formatos, mediaciones y géneros textuales, las diferentes iniciativas editoriales relacionadas con la apropiación social y académica del conocimiento generado en dichas regiones.

5. Línea Ciencias Eclesiásticas

En su calidad de verbo, el vocablo investigar (cuya acepción es ir tras las huellas o vestigios de algo -del latín *vestigĭum*-) es una actividad intelectual, búsqueda y creación, con sentido humano, para ampliar cada vez cada más las fronteras del

conocimiento, que en el pensamiento de San Agustín traído a colación en la Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas, bien puede sintetizarse como el gozo de buscar, descubrir y comprender la verdad, para comunicarla en todos los campos del conocimiento (Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección de Investigaciones e Innovaciones pedagógicas, 2013).

Desde la anterior perspectiva, las Ciencias Eclesiásticas constituyen un "enfoque estructurante desde lo misional y en el contexto de la identidad institucional en los diferentes procesos académicos desde los diferentes niveles y modalidades de educación que ofrece la Católica del Norte" (Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior, 2013, p.31).

En materia de producción editorial, las Ciencias Eclesiásticas, y por ende la Diócesis de Santa Rosa de Osos, tienen una relación directa con diferentes "campos académicos específicos, tanto para la resignificación de la identidad Cristiana en las dimensiones del currículo, como en el ofrecimiento de programas de docencia, investigación y extensión" (Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior, 2013, p.31).

6. Línea Publicaciones Seriadas

Las revistas no sólo son un medio de comunicación en el cual se publican resultados de investigación, sino que son sistemas contextuales de comunicación (interna y externa), de difusión académico-investigativa y de fortalecimiento de competencias científicas, en los cuales la comunidad académica comparte creencias, orientaciones y el compromiso de contribuir y utilizar el conocimiento de forma colaborativa y cooperativa[2].

Ya sean digitales o impresas, las revistas son medios de interacción, formativos y de pensamiento especializado (Bazerman, 2008, pp.355-380). La anterior idea ya estaba presente desde el surgimiento de las primeras publicaciones, la *Philosophic Transactions of the Royal Society of London* y la publicación médica *Journal des Scavans*, ambas publicadas en 1665 (Posteguillo & Piqué-Angordans, 2007, p.169), cuya finalidad fue facilitar la comunicación entre investigadores e intelectuales, generar comunidad de estudiosos y lograr una rápida difusión de contenidos académicos y científicos.

En su calidad de medios de divulgación de los avances y/o resultados de investigación y otras tipologías textuales de orden académico, las revistas deben cumplir con una serie de requisitos para ser incluidas y clasificadas en los diferentes *servicios de indexación y resumen* (SIR) nacionales e internacionales,

[22] Nota: varios de los planteamientos sobre edición de revistas fueron publicados por el autor en: Sánchez Upegui, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín*: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/manual-de-redaccion-academica-e-investigativa.aspx

que usualmente privilegian una sola tipología textual: el artículo científico con orientación a presentar resultados.

De acuerdo con estos planteamientos, la Institución fortalecerá y ampliará, según las necesidades disciplinares y de acuerdo con los lineamientos del presente reglamento editorial, la creación de publicaciones seriadas con enfoque científico y/o académico.

En torno a las anteriores líneas se adscribirán las diferentes iniciativas editoriales propuestas por los integrantes de la Institución.

En el caso de los Grupos de Investigación y Centros de Estudio, estos pueden presentar propuestas editoriales en el marco de una o varias de estas líneas institucionales, de acuerdo con el tipo de producción textual.

La propuesta de nuevas líneas editoriales o reformulación de las existentes puede hacerse y sustentarse ante el Comité Científico - Editorial, que hará los análisis del caso.

Tipos de obras publicables

De acuerdo con las líneas editoriales, a continuación se presentan los tipos de obras publicables por parte de la Institución, las cuales podrán ser editadas en formatos impresos, digitales y/o *e-books*.

Tipos de obras publicables

1. Libros resultado de investigación.
2. Capítulos de libros de investigación.
3. Libros educativos (relacionados con enseñanza-aprendizaje; notas de clase, sistematización de experiencias educativas, revisión crítica de modelos pedagógicos, propuesta de innovaciones educativas).
4. Libro compilación memorias de certámenes académico-investigativos.
5. Libros tipo series o colecciones, obras compiladas y/o colectivas.
6. Libros tipo cuadernos académicos y de investigación (asociados con avances, aplicaciones prácticas, reflexiones y revisiones teóricas en torno a un problema/pregunta de investigación).
7. Manuales disciplinares.
8. Cartillas.
9. Guías e instructivos.
10. Folletos (menos de 50 páginas).
11. Módulos enseñanza-aprendizaje.
12. Trabajos de grado de maestría laureados.
13. Tesis de doctorado.
14. Trabajos de grado laureados.
15. Artículos científicos en sus diferentes modalidades y estructuras.
16. Comunicación del conocimiento (textos divulgativos).
17. Socialización del conocimiento (ponencias, conferencias).
18. Publicaciones seriadas (revistas).

Figura 4. Tipos de obras publicables.
Fuentes: con base en Colciencias (2012), Cámara Colombiana del Libro (2012), Sánchez (2011, 2012).

Todo libro editado y publicado por la Institución deberá cumplir con los siguientes requisitos básicos:

1. Número estándar de identificación internacional del libro (ISBN para *e-book* e impreso), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro. En caso de ser comercializable tendrá código de barras.

2. Ficha bibliográfica.

3. Datos de impresión, diseño, corrección y arbitraje.

4. Nota legal.

5. Depósito legal.

6. Tabla de contenido.

7. Lista de referencias.

8. Índice analítico (es opcional para obras técnicas, investigativas y académicas).

9. Evaluación por pares externos, debidamente documentada y acta interna de aprobación.

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO IV

La evaluación de textos académico-investigativos, el proceso, perfil de evaluadores y correctores

La evaluación de textos académico-investigativos, el proceso, perfil de evaluadores y correctores[3]

La evaluación actúa como un filtro sobre lo que se acepta como producción académica, avance o resultado de investigación; son estos informes de los pares los que ayudan a los investigadores y académicos a divulgar en revistas científicas sus hallazgos o lo que les impide progresar en sus respectivas profesiones (Posteguillo & Piqué-Angordans, 2007, p.176; Bolívar, 2005; Venegas, 2005, en línea). En efecto, si un género académico-científico no cumple con las convenciones y formas estilísticas prototípicas, este será rechazado por la comunidad científica, como ocurre, por ejemplo, con los resúmenes para ponencias y los artículos presentados a las revistas (Montes, 2007, p.226).

Es oportuno decir que la evaluación de textos académicos e investigativos no es una actividad orientada a verificar mediante listas de chequeo esquemas reproductivos en escritura académica, ni la inclusión o no de determinadas partes o secciones en los artículos y manuscritos sin tener en cuenta aspectos contextuales, disciplinares, retóricos, de finalidad comunicativa y de género textual. Tampoco es la evaluación un instrumento de poder del editor y del evaluador; por el contrario, hay una relación directa entre evaluación y formación de escritores académicos y científicos, puesto que se trata de una forma de interacción escrita y una actividad organizada que permite el fortalecimiento de competencias científicas, cohesiona las comunidades discursivas y permite la continuidad en términos de visibilidad y calidad editorial de las revistas.

El concepto de evaluación

Evaluar es valorar desde una perspectiva formadora. El verbo evaluar es transitivo y teleológico; es decir: es un puente que ayuda a transferir una acción y responde a un doctrina de la finalidad, pues intenta conducir el texto hacia esa otra orilla o parte de sí mismo que sería una nueva forma del artículo y, por lo tanto, diferente en términos de calidad lingüística, estructura y comunicabilidad (Cfr. Jitrik, 2000, p.79). Así, la finalidad de la evaluación textual, revisión o arbitraje no es disciplinaria (sanción) ni de rechazo (aunque en ocasiones los textos deban postergarse para la publicación o archivarse por diferentes motivos) ni de verificación administrativa de un requisito de indexación (importante en sí mismo). Es una actividad colaborativa, elaborativa y colectiva en orden a fortalecer la comunicación científica y la calidad de las revistas. Hay entonces una relación directa entre evaluación y formación de escritores académicos y científicos.

[3] En este apartado sobre evaluación se retoman varios conceptos de los resultados de investigación del proyecto *Literacidad en la edición de revistas y artículos académicos digitales*, del grupo Comunicación Digital y Discurso Académico. Fuente: Sánchez Upegui, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín*: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/manual-de-redaccion-academica-e-investigativa.aspx

El tipo de evaluación

En el contexto colombiano es usual que las revistas informen que cuentan con un proceso de arbitraje de artículos y enuncien algunos criterios de orden formal e investigativo, pero no hacen públicas las guías de evaluación ni los datos de los árbitros, quizás por dos razones: creer que el anonimato en la evaluación asegura la objetividad y la ausencia de un proceso evaluativo de carácter formativo e interaccional. En este contexto es pertinente proponer criterios que mejoren los procesos de revisión y diseñar cursos de capacitación sobre escritura académico-científica, desde un enfoque lingüístico y de género.

La denominada *evaluación ciega* (una metáfora no muy afortunada en la cual autores y evaluadores no se conocen ni establecen comunicación directa, traducida del inglés: *blinded peer review*) irá perdiendo fundamento en la medida en que el proceso de evaluación sea abierto (*open review*); es decir, esté explícitamente orientado por criterios de interacción académica, de ética profesional (tanto para realizar la evaluación como para no llevarla a cabo), adecuado perfil profesional de los evaluadores, capacitación a evaluadores y fundamentada en instrumentos válidos, confiables y de público acceso (guías de autores, políticas editoriales y guías de evaluación).

Con respecto a la evaluación abierta, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- en el libro *La búsqueda de la visibilidad a través de la calidad. El reto del editor* (2002, p.24), del cual Colciencias ha tomado elementos para estructurar el proceso actual de indexación, expuso la viabilidad e importancia de este tipo de evaluación, como generadora de relaciones académicas directas entre autores y árbitros. Además de que esta modalidad alternativa de evaluación o certificación del conocimiento posibilita una crítica pública en línea de manera sincrónica o asincrónica, reduce el tiempo de comunicación de los resultados.

En su trabajo sobre cómo escribir y publicar un artículo científico, Campanario (2002, en línea) resume las principales críticas de académicos e investigadores con respecto a la revisión ciega o de doble ciego. Veamos:

- Tiene poco efecto sobre la calidad, la imparcialidad y confiabilidad de la evaluación.

- Limita el desarrollo de una relación constructiva entre autores, evaluadores y editores.

- Los costos administrativos del sistema de revisión de doble ciego son más altos, así como los tiempos de entrega de resultados.

En el marco de los planteamientos precedentes, la editorial podrá recurrir as evaluación doble y anónima, pero también a una evaluación abierta, formativa e interaccional.

Proceso de Evaluación

La evaluación es un tipo de texto estructurado en varios momentos, que debe reflejar proceso cooperativo, elaborativo y de interacción escrita, mediada o no por el editor. Se trata de una actividad organizada que cohesiona a las comunidades académicas y posibilita la continuidad de los proyectos editoriales (ver figura 4).

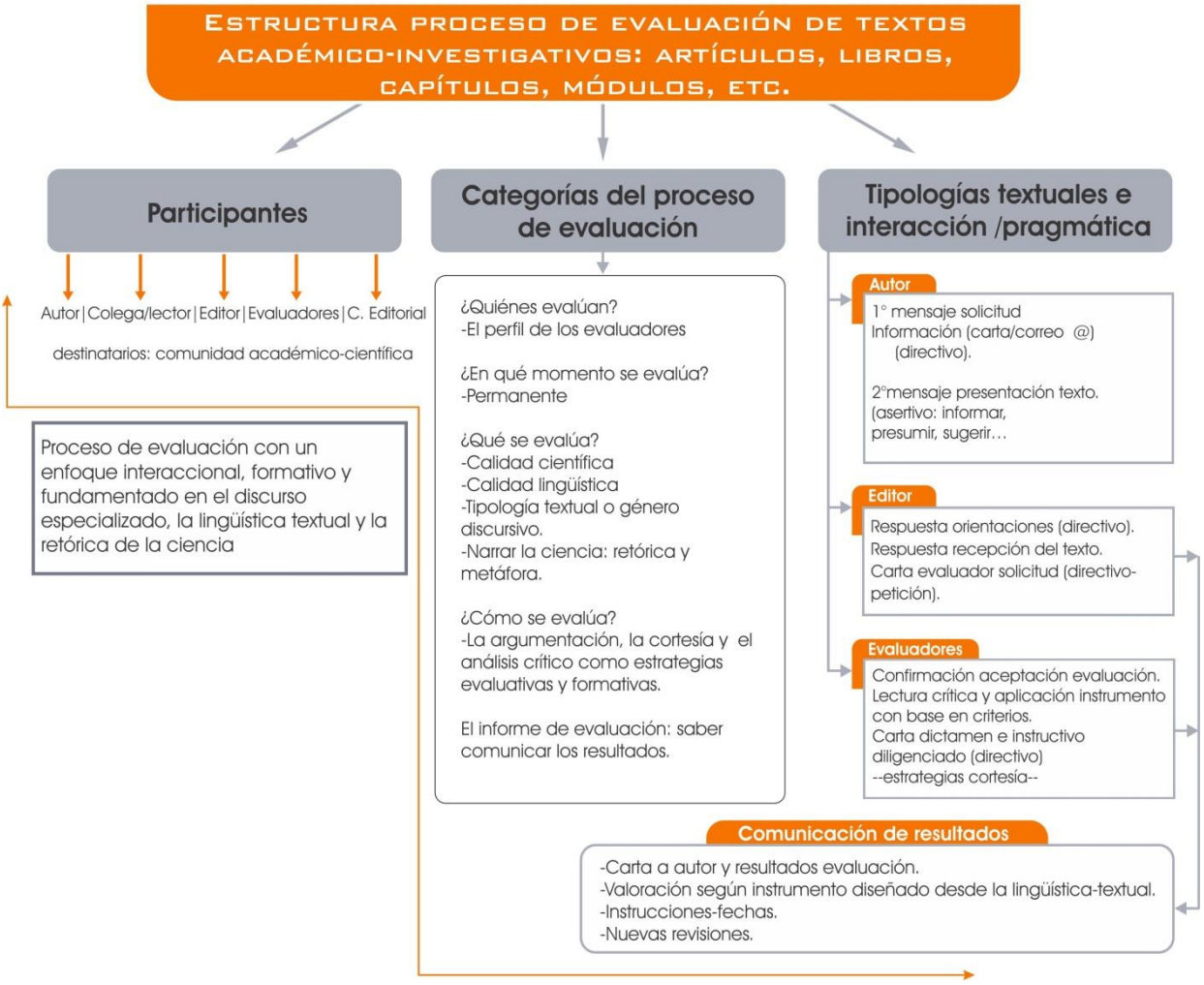

Figura 5. Estructura del proceso de evaluación textual por árbitros externos.

Qué se evalúa

A continuación se presentan las categorías lingüístico-textuales que orientan el proceso de evaluación editorial.

Figura 6. Categorías del proceso de evaluación textual.

Esta propuesta de evaluación es el resultado de una revisión bibliográfica sobre lingüística textual, discurso académico y retórica de la ciencia; de igual forma, se estructuró a partir del cuestionario a 30 editores académicos. Este instrumento se sometió a una prueba piloto de evaluación real de 35 textos de carácter investigativo (consúltese: *IVFO-02_Formato Guia_evaluación_artículos*; y *IVFO-05 Guía para la evaluación de manuscrito (libros) académico-investigativos*.

Perfil de los evaluadores

Colegas de la comunidad científica con igual o mayor grado de formación, idoneidad y/o dominio de área de conocimiento específica que sirve como evaluador de las actividades científicas. Se convoca en caso de ser necesario para los proyectos de investigación. En lo relacionado con la Revista virtual Universidad Católica del Norte y libros, todos los artículos de investigación deben ser valorados por pares externos.

Perfil

Los evaluadores más adecuados son aquellos que tienen el siguiente perfil profesional y actitudinal[4]:

- Personas con mentalidad abierta y sin prejuicios investigativos y teóricos.
- Profesionales que realizan la valoración basados en principios de ética profesional y divulgación académico-científica.
- Profesionales que tienen claro que el autor no está al servicio de los intereses ideológicos, teóricos e investigativos de los evaluadores.
- Comprenden que la evaluación es un género textual de carácter interaccional (en directo o en diferido) y formativo que exige consideración y cortesía hacia los autores.
- Asumen la evaluación como un proceso que se realiza en varios niveles de manera simultánea, y por consiguiente, la revisión y redacción del informe puede tomar entre cuatro (20) y veinte (30) horas, luego de las lecturas preliminares de la guía de autores y del artículo objeto de valoración.
- Siguen los parámetros de valoración y tienen una actitud formativa hacia su labor.
- Han sido investigadores o se desempeñan profesionalmente en el campo disciplinar que trata el texto objeto de valoración, por consiguiente tienen los conocimientos apropiados sobre el tema para evaluar el texto.
- Han publicado textos académico-investigativos, por lo que tienen competencias en producción e interpretación textual en el campo de la ciencia, lo cual los habilita para valorar aspectos lingüístico-textuales.

[4] Tomado de: Sánchez Upegui, A. A. (2009). *Aplicación de la lingüística textual en evaluación de artículos académicos* (Tesis de Maestría). Medellín: Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

- Acreditan experiencia en el campo de la escritura académica.

- Conocen la importancia de la intertextualidad como rasgo de la escritura académica, identifican los criterios básicos de citación y usos bibliográficos de la disciplina a la que pertenece el artículo y los criterios de la revista.

- Tienen claridad sobre la amplia variedad tipológica del artículo académico e investigativo, así como sus características discursivas, alcances y estructuras textuales.

- Abordan críticamente el texto que evalúan con base en tres niveles de lectura: leen las líneas (comprender de manera precisa el significado literal del artículo), leen entre líneas (detectan los implícitos, posturas ideológicas, presuposiciones y posibles contradicciones conceptuales, metodológicas e investigativas del texto) y leen más allá de las líneas (se establece la intención comunicativa del autor o la fuerza ilocutiva final y se valora el artículo con base en elementos del contexto social y disciplinar)[5].

- Argumentan de manera adecuada sus observaciones y recomendaciones.

- Comprenden que la evaluación no es un ejercicio de poder académico.

Correctores

Perfil

Para el caso de la corrección textual de artículos y manuscritos (proceso de calidad lingüística) se trata de profesionales de las áreas: Comunicación Social, Bibliotecología, Lengua Castellana, Español y afines; con nivel de especialización en el área específica y experiencia comprobada en la corrección textual y conocimiento de los sistemas bibliográficos: APA, Icontec, MLA, ISO. El proceso de corrección se realiza en los siguientes niveles[6]:

Nivel 1: ortotipográfico y ortográfico

Se da uniformidad y corrección del texto. Se revisan aspectos como: tipo de letra (negrilla, cursiva) según la jerarquía de los temas y de los títulos; cifras, números, nomencladores, siglas, abreviaturas; también, ubicación, pertinencia y llamados del material gráfico (tablas, figuras) ortografía básica (puntuación, acento ortográfico, ortografía de las palabras, concordancia de género y número; uso de mayúsculas y minúsculas; queísmo y dequeísmo; conjugaciones y uso apropiado del gerundio, preposiciones, conjunciones y posibles errores de digitación).

[5] Tomado de: Cassany, Daniel. (2003). Aproximación a la lectura crítica: teoría, ejemplos y reflexiones. *Tarbiya*, 332, 113-132. Madrid: Universidad Autónoma.

[6] Tomado de: Sánchez Upegui, A. A. (2010). *Seminario-Taller: Seminario-taller: Escribir, evaluar y publicar artículos académicos e investigativos, en el contexto de la indexación de revistas*. Medellín.

Nivel 2: sintaxis y estilo
Este nivel se revisan: adecuado registro según el tipo de texto y medio de publicación; variedad lingüística, precisión léxica (semántica-terminología), claridad, sintaxis. Se realizan cambios y modificaciones en cuanto al estilo.

Nivel 3: aspectos textuales
En general, se evalúan: coherencia, cohesión textual, uso de marcadores textuales, adecuación al género, progresión lógica de la información, contextualización y documentación.

Hay observaciones sobre la estructura de párrafos, redacción de títulos, resúmenes, introducciones, conclusiones y otros aspectos relacionados con las macroproposiciones y estructura global de presentación del texto (según la tipología del documento).

En caso de encontrar un aparte o un párrafo ambiguo, problemas estructurales en el contenido y/o contradicciones en los términos, se realiza la observación e indica la posible solución.

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO V

Proceso de publicación de obras

Proceso de publicación de obras

1. Las diferentes unidades académicas, investigativas e instancias de la Institución que tengan dentro de sus compromisos y/o actividades de gestión generar materiales publicables, deben solicitar asesoría a la Coordinación Editorial antes de comenzar cualquier actividad de escritura, edición y publicación.

   Dicha asesoría permitirá que los autores conozcan las guías y documentación relacionada con el proceso editorial, para la escritura y presentación de manuscritos.

   También, en dicha asesoría se analizarán y planearán adecuadamente los aspectos presupuestales, el cronograma de publicación, el tipo de obra, el contenido, el público al cual va dirigida, el proceso de edición (evaluación externa, corrección especializada y diseño gráfico), los formatos de publicación, la cantidad de ejemplares, los aspectos de derechos de autor según la normativa institucional y otras particularidades del proceso.

   Estos aspectos serán explicitados en acta formal, para la respectiva toma de decisiones por parte de las instancias respectivas.

2. Los manuscritos deben entregarse (finalizados y completos) formalmente a la Coordinación Editorial, según los cronogramas y las definiciones de los planes de investigación y compromisos adquiridos en la asesoría previa.

   El manuscrito debe ir acompañado de una acta interna de la instancia respectiva, una breve presentación del material (máximo una cuartilla: descripción temática, justificación, objetivo y público al cual va dirigida la obra) y una evaluación interna (IVFO-05 Guía para la evaluación de manuscritos - libros académico-investigativos).

   Adicional, el autor (o autores) debe adjunta una carta firmada en la que certifique los siguientes aspectos (ver tabla 3).

Tabla 3. Indicaciones para autores proceso de entrega de manuscritos para valoración.

Indicaciones para autores

Cuando se proponga una obra para evaluación editorial, junto con el texto y el acta de la instancia respectiva, deberá adjuntar una carta de originalidad firmada por el autor/es en la que se certifique los siguiente:

- El texto es inédito, no ha sido publicado, ni aceptado ni presentado para publicación en otra editorial, repositorio, sitio web o cualquier otro medio impreso y/o electrónico.
- Para el caso de textos avances y/o resultados de investigación, se debe certificar que el documento es producto de un proceso de investigación en el marco del desarrollo de un proyecto formalmente aprobado por la institución y que ha sido valorado previamente por colegas antes de ser presentado a valoración.
- Al someter los textos para valoración editorial, y posible publicación, el autor (autores) asume los lineamientos editoriales de la Institución y la responsabilidad ética, veraz y conceptual del texto.
- De igual forma, los contenidos, las citas, las referencias, los enlaces y el material gráfico y/o audiovisual utilizado por el autor (autores) son responsabilidad de éstos, y no generan compromisos frente a terceros por parte de la editorial y la Institución. Las opiniones o juicios emitidos por los colaboradores no comprometen la filosofía institucional, y se inscriben dentro del marco de la libertad investigativa y de docencia.
- Durante el proceso de recepción y valoración de un texto (manuscrito), los autores se comprometen a no presentar la obra a otra editorial ni divulgarla total o parcialmente ni publicarla por ningún medio impreso y/o digital.
- En caso de que el texto sea aprobado para publicación, el autor se compromete a realizar los cambios sugeridos por el evaluador en las fechas previstas como requisito de publicación.
- Asimismo, se autoriza a la Institución y a la Editorial a editar y divulgar el texto (total o parcialmente) por cualquier medio, impreso o electrónico.

3. Una vez recibida esta documentación (acta, carta firmada y manuscrito completo), la Coordinación Editorial valorará la información, para pasar a la asignación de árbitros externos, de acuerdo con los criterios, guías y formatos establecidos para ello en el Sistema de Gestión de Calidad.

No se recibirá formalmente información incompleta o que presente inconsistencias.

Las diferencias y dificultades que puedan surgir con motivo de los dictámenes de los partes externos serán analizadas por el Comité Científico – Editorial para la respectiva toma de decisiones editoriales.

Nota sobre integridad académico-investigativa: si durante el proceso de revisión interna por parte de la Coordinación Editorial y/o de pares externos se comprueba plagio textual, el proceso editorial se suspenderá y se informará formalmente a las instancias respectivas[7].

4. Después de valorada externamente la producción, los autores realizarán los ajustes y procesos de edición del caso, en un lapso no superior a los 15 días, o según se acuerde, con el fin de realizar una verificación final.

5. El Comité Científico - Editorial, con base en la documentación del proceso y las evaluaciones externas, aprobará o improbará formalmente la publicación y los formatos pertinentes para ello. La reunión puede realizarse de manera virtual (sincrónica o asincrónica) o presencial.

6. La Coordinación Editorial gestionará el proceso editorial ante la Cámara Colombiana del Libro, coordinará la corrección especializada, las traducciones en caso de aplicar, el diseño y diagramación y el proceso litográfico y/o digital.

7. Una vez publicado el producto, se notifica mediante boletín de prensa y otros medios y estrategias considerados por la Coordinación de Comunicaciones de la Institución y se actualiza el espacio web de la editorial.

8. Luego, la Dirección de Investigaciones registrará en los respectivos CVLAC y GRUPLAC - Colciencias dicha producción.

9. Por último, la producción y los insumos previos se ponen a disposición de las instancias académicas por parte de los autores para la respectiva transferencia curricular y extensión.

[7] Nota: mayor información sobre integridad académica en: Sánchez Upegui, A. A. (2012). Reflexiones para fortalecer la originalidad e integridad en la escritura académica e investigativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (37), 1-8. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/384

CATÓLICA DEL NORTE®
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

CAPÍTULO VI

Sobre derechos de autor, propiedad intelectual, incentivos y comercialización de obras

Sobre derechos de autor, propiedad intelectual, incentivos y comercialización de obras

- Los derechos de autor se regirán de acuerdo con la legislación sobre propiedad intelectual vigente y por la normatividad establecida en el Sistema de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

- Con respecto a las obras y/o proyectos editoriales por encargo, los contratos de edición serán establecidos por las instancias jurídica y administrativa de la Institución y firmados por el Representante Legal y el autor(es) de la obra, en el marco de la legislación de propiedad intelectual vigente y por la normatividad del Sistema de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

- Cuando se trate de publicaciones realizadas por personal vinculado laboralmente a la Institución, que en razón de sus funciones académicas e investigativas deba escribir para publicar, los aspectos relacionados con derechos patrimoniales se regirán por lo establecido en el Sistema de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

- La fijación de precios de las obras que sean comercializables, así como los convenios o contratos comerciales con otras IES, librerías y editoriales, estará a cargo de las direcciones Comercial y Financiera de la Institución, así como las estrategias de mercadeo y participación en ferias y otros eventos promocionales.

- La Dirección Académica y la Dirección de Investigaciones establecerán los reconocimientos e incentivos para los docentes e investigadores que, en razón de la calidad y cantidad de su producción académico-investigativa, generen apropiación social y académica del conocimiento, fortalezcan la visibilidad institucional y realicen aportes significativos a las diferentes disciplinas, a la extensión y a la docencia.

- De acuerdo con el tiraje o cantidades de una edición determinada, la Dirección de Investigaciones y la Coordinación Editorial establecerán de forma pertinente los porcentajes para envío físico a las bibliotecas universitarias del país, cantidad para autores, entrega a diferentes instancias y direcciones de la institución y otros públicos que se recomienden desde la Coordinación de Comunicaciones.

- Cualquier duda que se origine en la interpretación de este capítulo, estará sujeta a las normas generales sobre propiedad intelectual y derechos de autor establecido en el Sistema de Propiedad Intelectual de la Católica del Norte Fundación Universitaria.

Referencias

Bazerman, Ch. (2008). La escritura de la organización social y la situación alfabetizada de la cognición: extendiendo las implicaciones sociales de la escritura de Jack Goody. *Revista Signos*, *41* (68), 355-380.

Bolívar, A. (2005). Sobre el arte de arbitrar artículos de investigación. *Aled: Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 5(1).

Bolívar, A. & Beke, R. (2011). La alfabetización en el discurso académico. En Bolívar, A. & Beke, R. (Compiladoras). *Lectura y escritura para la investigación* (pp.15-40). Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Bonilla Castro, E., Hurtado Prieto, J. & Jaramillo Herrera, C. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Coordinadores. Colombia, Alfaomega.

Day, R. A. (2005). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. (3a. ed. en español). M. Sáenz (Trad.). Washington: Organización Panamericana de la Salud - OPS.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. (2012). *Modelo de Medición de Grupos de Investigación Científica y Tecnológica. Política de Grupos de Investigación Científica y Tecnológica. Dirección de Fomento a la Investigación* – COLCIENCIAS. Equipo Académico. Construcción del Modelo de Medición de Grupos de Investigación. Bogotá, D.C.

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias. (2012). Validación de libros resultado de investigación y registro de editoriales nacionales – 2012. Dirección de Fomento a la Investigación. COLCIENCIAS. Bogotá, D.C.

Fundación Universitaria Católica del Norte - Dirección Académica de Educación Superior (2013). *Propuesta de fortalecimiento a la lógica organizacional de la académica de educación superior Universitaria Católica del Norte*. Documento de trabajo. Medellín.

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2012). Políticas de investigación de la Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín.

Jitrik, N. (2000*). Los grados de la escritura*. Buenos Aires: Bordes Manantial.

Mantilla Cárdenas, W. (abril, 2004). Significación compleja de líneas de investigación. *Hallazgos Revista de Investigaciones*, (*1*)1, 23-44.

Montes Fernández, A. (2007). *El lenguaje de la publicidad*. En E. Alcaraz Varó, et al. Las lenguas profesionales y académicas. Barcelona: Ariel.

Parodi Sweis, Giovanni. (2008). *Géneros académicos y géneros profesionales: accesos discursivos para hacer y saber*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Parodi Sweis, Giovanni. (2010). *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: leer y escribir desde las disciplinas*. Chile: Ariel.

Posteguillo Gómez, S. & Piqué-Angordans, J. (2007). El lenguaje de las ciencias médicas: comunicación escrita. En: E. Alcaraz Varó, *et al*. *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona: Ariel.

Sánchez Upegui, A. A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Medellín*: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/manual-de-redaccion-academica-e-investigativa.aspx

Sánchez Upegui, A. A., Puerta Gil, C. A., Sánchez Ceballos, L. M. & Méndez Rendón, J. C. (2012). *El análisis lingüístico: estrategia de alfabetización académica*. Medellín: Católica del Norte Fundación

Universitaria. Recuperado de http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Paginas/Publicaciones/el-analisis-linguistico-como-estrategia-de-alfabetizacion-academica.aspx

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Reflexiones para fortalecer la originalidad e integridad en la escritura académica e investigativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (37), 1-8. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/384

Sánchez Upegui, A. A. (2013). Reflexiones: tejer una paideia del logos. *Revista Universidad Católica del Norte*, (38). 1-4. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/417

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Análisis lingüístico de artículos de investigación en ciencias sociales y humanas. *Lingüística y Literatura*, 67(*2*). Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lyl/article/view/14527/12724

Sánchez Upegui, A. A. (2012). Reflexiones para fortalecer la originalidad e integridad en la escritura académica e investigativa. Revista Virtual Universidad católica del Norte, (37), 1-8. Recuperado de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/384

Sánchez Upegui, A. A. (julio – diciembre de 2012). Pensar, crear y reinventarse en el lenguaje: la escritura en movimiento. *Revista Educación y Desarrollo Social*. (6)1. Recuperado de http://www.umng.edu.co/web/revistas/revista-de-educacion-y-desarrollo-social/espanol/publicaciones-anteriores/revista-vol-6-no-1

Venegas, R. (2005). *Las relaciones léxico-semánticas en artículos de investigación científica: una aproximación desde el análisis semántico latente*. Tesis para optar al título de Doctor en Lingüística. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso. Chile. Recuperado el 1 de abril de 2009 de: http://cybertesis.ucv.cl/tesis/production/pucv/2005/venegas_re/html/index-frames.html